

POLÍTICA DE COOKIES EN SU WEB

Política de Cookies

Una cookie es un fichero que se descargará en su ordenador al acceder a determinadas páginas web. Las cookies permiten a una página web, entre otras cosas, almacenar y recuperar información sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo y, dependiendo de la información que contengan y de la forma en que se utilice su equipo, pueden servir para reconocerlo.

No obstante, estos medios sólo obtienen información relacionada con el número de páginas visitadas, la ciudad a la que está asignada la dirección IP desde la que se accede, el número de nuevos usuarios, la frecuencia y reincidencia de las visitas, el tiempo de visita, en navegador o el operador o tipo de terminar desde el que se accede a la web.

Estas cookies se asocian únicamente con un usuario anónimo y su ordenador y no proporcionan referencias que permitan deducir el nombre y apellidos del usuario ni acceder a otro tipo de datos almacenados en el dispositivo.

Las cookies de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MARROQUINERÍA (ASEFMA) no pueden leer datos de su disco duro ni leer los archivos cookie creados por otros proveedores de servicio.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MARROQUINERÍA (ASEFMA) utiliza:

Cookies propias:

<i>bp_user-role, bp_user-registered y bp_ut_session</i>	<i>Almacenan información del USUARIO y sus sesiones para mejorar la experiencia de navegación en nuestra web.</i>
<i>cdp-cookies-plugin-wp</i>	<i>Esta cookie guarda la opción de guardar o no cookies en el navegador del usuario.</i>

Cookies de terceros:

_ga	<i>Se trata de una cookie analítica, relacionada con Google Analytics. Almacena un identificador de cliente único y sirve para el control de las visitas únicas, datos de usuarios, campañas... Tiene una caducidad de 2 años.</i>
DV	<i>Promueve servicios y extrae información anónima sobre navegación.</i>
SID, SAPISID, APISID, HSID, SIDCC, CONSENT, SSID, PREF, NID, ANID	<i>Estas cookies permiten que los sitios web de Google recuerden información que cambia el aspecto o el comportamiento del sitio como, por ejemplo, tu idioma preferido o la región en la que te encuentras. Por ejemplo, al recordar tu región, un sitio web puede proporcionarte noticias sobre el tráfico o boletines meteorológicos locales. Estas cookies también te permiten cambiar el tamaño del texto, la fuente y otras partes de las páginas web que puedes personalizar. Los datos almacenados se ejecutan a través de varios identificadores únicos, a excepción de PREF que guarda sus opciones, tales como el nivel de zoom preferido. Si bien no tenemos control sobre las cookies de Google, se incluye una mezcla de fragmentos de información para medir el número y el comportamiento de los usuarios.</i>
_gat	<i>Se usa para diferenciar entre los diferentes objetos de seguimiento creados en la sesión. La cookie se crea al cargar la librería javascript y no existe una versión previa de la cookie _gat. La cookie se actualiza cada vez que envía los datos a Google Analytics.</i>
_gid	<i>Se usa para distinguir a los usuarios.</i>
1P_JAR	<i>Estas cookies son utilizadas por Google para mostrar publicidades personalizadas en los sitios de Google, basadas en búsquedas recientes e interacciones previas.</i>

Si no deseas aceptar cookies de terceros puedes configurar tu navegador, pero debes tener en cuenta que deshabilitar las cookies puede inhabilitar las funciones ofrecidas por estos terceros.

Deshabilitar cookies de terceros

Internet Explorer: [Cómo administrar cookies en Internet Explorer](#)

Mozilla Firefox: [Habilitar y deshabilitar cookies](#)

Google Chrome: [Cómo administrar cookies y datos de sitios](#)

Safari: [Manage cookies](#)

Preguntas frecuentes para: Cookies

¿Por qué saltan

En 2012 se introdujo una modificación en el artículo 22.2 de la

ahora tantos avisos sobre el uso de las 'cookies'?

Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE) de 2002. Hasta entonces, se daba por hecho que las páginas web avisaban del uso de cookies en los textos que incluían bajo epígrafes del estilo "Aviso legal", "Condiciones de uso", "Términos de uso", "Política de protección de datos"... Pero se consideró insuficiente.

Tras la modificación de 2012 estableció que el usuario debe consentir el uso de las cookies, tras ser debidamente informado de las finalidades para las que son utilizadas.

¿Cuáles son las multas por incumplir la normativa de cookies?

Las infracciones leves acarrearán multas de hasta 30.000 euros y las graves pueden llegar a los 150.000, aunque la jurisprudencia nunca ha llegado a esos extremos, estableciendo normalmente cuantías de entre 500 y 25.000 euros.

¿Puedo eliminar las cookies de mi ordenador?

Sí, se puede controlar o borrar las cookies siempre que lo desee, aunque con ello puede experimentar un comportamiento diferente en la web, además puede configurar la mayoría de los navegadores para que dejen de aceptarlas. En caso que las rechace o las elimine, algunas funcionalidades de la web pueden que no funcionen correctamente.

¿Son las cookies un peligro para mi ordenador?

No, una cookie es fichero de texto, no es un programa o plug-in. No puede usarse como virus y no puede acceder a tu disco duro. Es el propio navegador y no una persona la que guarda la cookie de una página web cuando es necesario.

¿Pueden las cookies llenar mi disco duro?

Aunque las cookies ocupan muy poco espacio (escasos kilobytes), a medida que se navega por internet la acumulación de estas puede llegar a ocupar un espacio relativamente grande en el disco duro. Es por ello que tanto los propios navegadores y sistemas operativos tienen sistemas automáticos propios para que esto no ocurra, normalmente con un número máximo de cookies que se puedan almacenar. Cuando ese número se supera, el navegador automáticamente eliminará aquellas que se hayan usado menos.

¿Quién debe cumplir esta normativa?

- Las páginas corporativas de las compañías.
 - Las páginas corporativas de profesionales autónomos, independientemente de si son utilizadas para informar
-

sobre sus negocios o como tiendas online.

- Las tiendas online y otras plataformas de comercio electrónico.
- Los medios de comunicación o blogs de particulares que incluyan algún tipo de publicidad.

Esto aplica tanto a las compañías y profesionales establecidos en España como a aquellas webs extranjeras dirigidas al público español.
